

ALIMENTACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE VÍVERES ENTRE LAS TROPAS PATRIOTAS DE LA NUEVA GRANADA, 1811-1816.

*Yoer J. Castaño P.
Universidad Industrial de Santander*

RESUMEN: Examen del problema de la alimentación y abastecimiento de víveres de las tropas patrióticas de la Nueva Granada durante la Primera República

PALABRAS CLAVES: Guerras de independencia, Nueva Granada, milicias patrióticas, abastos, alimentación.

ABSTRACT: Study of the problem of feeding and food supply of the Nueva Granada patriotic troops during the First Republic.

El autor es estudiante del programa de maestría en historia de la Universidad Industrial de Santander

La invasión de las tropas francesas a la península ibérica y el cautiverio de la familia real consternaron a los vasallos indios que vivían en la Provincia de Antioquia. En 1810, éstos temían que los espías e infiltrados de Napoleón Bonaparte ingresaran a su territorio para convencer a sus habitantes de desobedecer a Fernando VII, arremeter contra la religión católica y sembrar la discordia entre las ciudades y las provincias del Nuevo Reino de Granada. Las tropas francesas fueron imaginadas como entes infernales, lideradas por un demonio voraz y sanguinario, una representación difundida por las autoridades provinciales a través bandos y proclamas, y posiblemente alimentada por la leyenda negra que se había tejido en Europa respecto de los acontecimientos de la

Revolución Francesa de 1789. Los franceses fueron pintados como ateos, ladrones y violadores, que no buscaban otra cosa que seducir y engañar a los pueblos con alegres esperanzas y promesas, para después subyugarlos. En palabras del gobernador de la Provincia de Antioquia, don Francisco de Ayala, los emisarios de Napoleón se habían introducido a todas las provincias de las Indias con el fin de

separarlas de la obediencia de sus legítimos jefes y magistrados para levantar unos pueblos contra otros, los hermanos contra los hermanos, y los padres contra los hijos, para después que estén divididos, y que se hayan degollado los unos a los otros, poder entrar con sus tropas infernales, acabar con los pocos que queden, destruir la religión que profesamos, arrasar los pueblos en que adoráis a Dios, atar y despedazar vuestros sacerdotes, abusar de vuestras mujeres e hijas, y últimamente quitaros los bienes, y la libertad.¹

Ese miedo a las maquinaciones y las intrigas de los franceses conminó a tomar medidas defensivas. El 4 de agosto de 1810, don Francisco de Ayala decidió crear un batallón de milicias disciplinadas, cuyos oficiales serían escogidos entre los vecinos principales de las villas y ciudades, y cuya elección recaería en los cabildos. No serían admitidos en dicha milicias ni vagos ni ociosos. Los ejercicios militares se realizarían los domingos y festivos, por un par de horas. Recibirían un corto sueldo para su mantenimiento, como reconocimiento a sus servicios. Y dado que el objetivo de estas milicias sería mantener a salvo la integridad interior de la Provincia, no serían sacados de los límites de ésta y probablemente tampoco de la demarcación del pueblo en donde se establecieran las compañías².

□ **“Es mejor tratado un caballo en su pesebre, que nuestros soldados en el cuartel”**

Con estas palabras, aparecidas en el periódico antioqueño “Estrella del Occidente”, un anónimo ciudadano expresó sus quejas respecto de la escasa alimentación suministrada a los soldados que integraban esas milicias y de la pobre limpieza con que se preparaban las comidas.³ El sistema de *rancho*⁴, por el cual se le ofrecían al recluta dos escasas raciones de comida al día,

¹ AGN, Archivo Restrepo, rollo 4, f. 10r-11v.

² Ibid.

³ Estrella del Occidente, No. 1 (domingo 26 de Marzo de 1815), p. 3-4.

⁴ Comida que se hace para muchos en común, generalmente reducida a un solo guisado, como la que se da a los soldados y a los presos (DRAE).

era descuidado y mal dirigido. Miembros de las mismas milicias eran ocupados como cocineros, sin que tuviesen conocimiento práctico sobre preparación, cocción y manera adecuada de servir los alimentos. Para tal trajín se escogían de la soldadesca a los individuos más “inútiles”, “sucios” y “desastrados”, es decir, a los sujetos que sufrían de defectos físicos que les impedían participar en las contiendas y escaramuzas bélicas, y cuya sola vista, al decir del escritor, “era capaz de quitar el apetito al más hambriento.”

Para servir las comidas no se disponía de utensilios adecuados, por lo que a los soldados se les servía la ración en artesas o en baldes y, dado que no tenían a cuchillos y tenedores, tomaban los alimentos con la mano o, en mejor caso, con sencillos artefactos de madera. La mayoría de ellos se acomodaba en el suelo para consumir un poco de sopa de mal color y un pedazo de tasajo, o a lo sumo se sentaban en sucias mesas que carecían de manteles y paños. El servicio era tan malo que los sargentos y oficiales se negaban a consumir los alimentos ofrecidos en *el rancho*. Así que con ese alimento mal hecho, descolorido y poco condimentado se debían contentar los soldados rasos, muchos de los cuales habían sido reclutados a la fuerza, pues en tiempos menos convulsionados habían sido agricultores, mazamorreros y arrieros. Mal alimentados, y faltándoles el nivel de proteínas y carbohidratos básicos para desempeñar trabajos que exigían un alto gasto de energía muscular, los soldados debían marchar por fragosos caminos, cargar pertrechos y artillería, y someterse a las largas vigilias de la guardia nocturna. No era raro que recurrieran al abigeato para paliar ese déficit nutricional.

Tales penurias no sólo eran enfrentadas por los grupos de soldados asentados en las provincias sino también por aquellas tropas que habían sido destinadas a campañas como las del sur (Popayán y Pasto) o a las del norte (Venezuela y nororiente de la Nueva Granada). Persuadido el gobierno de esos inconvenientes, y con el ánimo de ofrecer un mejor trato a sus milicianos, dispuso tomar algunos esclavos como *rancheros*, bajo la promesa de que se les sostendría, vestiría y manumitiría. Pero este proyecto no tuvo efecto, dado que “estando aquí el oficio de cocina en las mujeres, no se hallaron hombres que lo pudiesen ejercer siendo casi todos mineros o labradores.” También se quiso adoptar un sistema de alimentación creado por las tropas napoleónicas e introducido en España con el nombre de *tapa*, que consistía en darle a los soldados en campaña una ración de pan, carne y aguardiente

todas las mañanas. Pero la crisis fiscal que aquejaba al naciente estado republicano impidió implantar ese proyecto.⁵

Era habitual que la soldadesca fuera alimentada con un pedazo de carne salada y una fracción de maíz, plátano o mandioca. En campaña era común comer tasajo, la carne de res seca. La cortaban en tajadas o pequeños pedazos para transportarla fácilmente, y la comían rociada con jugo de limón. En sectores como los Llanos Orientales, las tropas patriotas llegaron a carecer hasta de la vital sal (pues los realistas se habían apoderado de las salinas de los alrededores de Tunja), y en varias ocasiones las circunstancias de pobreza y escasez los obligó a consumir yuca brava, un tubérculo que si no es bien preparado se convierte en tóxico y que genera en quien la consume fuertes dolores abdominales. En palabras de Clément Thibaud, la comida común de los irregulares de los llanos era la carne asada en un palo sostenido por estacas, a menudo sin sal, con yuca, plátano, arroz y, si en el lugar se cultivaba la caña, panela. Esto era en los días buenos, pero no eran raros los largos períodos de ayuno, cuando los soldados merodean en las granjas o aldeas cercanas en busca de algo que pudieran digerir. En los momentos difíciles masticaban caña de azúcar. Pero el peligro de alimentos pasados o venenosos acechaba todo el tiempo al soldado patriota, sobre todo si no era nativo de los llanos, donde el hambre lo acosaba demasiado como para que rechazara los alimentos peligrosos.⁶ En territorios esquilados por los realistas (sobre todo en Venezuela), las tropas debieron consumir pescado seco y unas cortas fracciones de pan. Y en peores situaciones, no dudaron en devorarse las mulas y burros que eran utilizadas en el transporte, tal como en 1814 lo hicieron las tropas patriotas acampadas en los llanos de Valencia, según expresó en sus memorias el general Rafael Urdaneta.⁷

Como consecuencia de algunas medidas económicas liberales propugnadas en algunas constituciones provinciales, que sin duda alguna generaron desorden, irregularidad y disminución de los ingresos fiscales, y como consecuencia a la vez del enfrentamiento que se suscitó entre el Estado de Cundinamarca y las Provincias Unidas de la Nueva Granada, el tesoro publico

⁵ Estrella del Occidente, Op. cit., p. 4

⁶ THIBAUD, Clément. *Repúblicas en armas*. Bogotá: Planeta, Instituto Francés de Estudios Andinos, 1999, p. 359.

⁷ Citado por CARRERA DAMAS, Germán. *Boves: aspectos socioeconómicos de la guerra de independencia*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1972, p. 141.

se aminoró notablemente. También escaseó el circulante, y se tuvo que recurrir a medidas drásticas como despojar de sus ornamentos de plata y oro a los templos para poder acuñar nueva moneda.⁸ Además de esa penuria fiscal, el Estado tuvo que enfrentarse a la escasez de víveres y a la especulación en su principal ciudad portuaria, Cartagena, como causa de sus enfrentamientos bélicos con la realista Santa Marta y con su rival política Mompóx, lo cual esquilmo no solo su erario, sino que alteró sus conductos regulares de abasto de mercaderías locales y de ultramar.⁹ Esta escasez no tardó en manifestarse en las provincias del interior por el alto costo que adquirieron la harina, el bizcocho y el azúcar. Posiblemente ese entramado de interdependencias fraguadas desde el período indiano entre determinados centros de producción y los distritos de consumo de elementos agrícolas y pecuarios, así como las tradicionales y regulares rutas de distribución de tales artículos, debieron alterarse por los sucesos políticos suscitados en la Nueva Granada desde 1810. En síntesis, pequeños mercados y cortos circuitos económicos integrados debieron transformarse, desdibujarse o desaparecer. Esos viejos y estrechos vínculos comerciales existentes entre unas provincias y otras fueron el motivo principal para que se establecieran las adhesiones territoriales, o las alianzas y filiaciones políticas tan en boga durante la primera república neogranadina.¹⁰

⁸ En enero de 1815, el Convento de Predicadores de Chiquinquirá ofreció en préstamo al gobierno de la Unión, un verdadero tesoro compuesto de las más diversas y valiosas joyas: esmeraldas, diamantes, y perlas. Entre los elementos de oro, se donaron: zarcillos, cruces, sortijas, lazos, cadenas, rosarios, cintillas, relicarios, medallones y alfileres. Hasta la virgen de Chiquinquirá fue despojada de las alhajas que adornaban su imagen, “siempre que el gobierno general destine su producto para sostener la independencia de la Nueva Granada y la libertad de los pueblos”. De esta manera, temporalmente se le quitó a dicho icono el fajón de brillantes y esmeraldas que le había sido regalada por la duquesa de Alba, cuyo valor ascendía a veinticinco mil pesos; y también se le despojó del resto de brillantes, rubíes, jacintos, esmeraldas, perlas y demás alhajas de oro que adornaban el cuadro, y que sumaron setenta mil pesos. Cfr. *Argos de la Nueva Granada*. No. 64 (Domingo 12 de marzo de 1815).

⁹ “La arroba de carne fresca vales tres o cuatro pesos: la de carne salada, seis: la fresca y salada de puerco, de 12 a 16 pesos arroba: la fanega de maíz tres pesos: el arroz a 14 pesos fanega, y a tres pesos botija: lo mismo la fanega de fríjol: la harina a 70 pesos carga: el azúcar a 8 pesos arroba: la botijuela de manteca de puerco a siete pesos: la botella de aceite a 20 reales: la botella de vino blanco a tres pesos, y la de tinto a ocho reales: la de aguardiente de España a tres pesos: la libra de mantequilla a dos pesos, y la de jamón a ocho reales.” Cfr. *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*. No. 113, tomo 2 (Jueves 27 de mayo de 1813).

¹⁰ Al afirmar esto no dejo de pensar en las relaciones de intercambio (primordialmente de oferta de ganado para la provisión de las carnicerías locales) fraguadas desde siglos atrás entre poblaciones como Neiva y Timaná, con Popayán y Santafé; el Valle de Upar con Santa Marta y Cartagena; y las de esta última ciudad con Mompóx y Tamalameque. Posiblemente, las querellas suscitadas entre Cartagena con sus tradicionales abastecedores de reses y novillos fue el motivo de la grave escasez de carne que se menciona en la cita anterior.

La dieta de las tropas en campaña era ochenta por ciento carnes y, por tanto, era constante la demanda de ganados mayores y menores. La grasa de éstos también era importante para fabricar jabón, velas y ungüentos con los que se procuraba sanar las heridas y llagas de los abatidos en contienda. Con los cueros se producían una gran variedad de elementos como botijas, alforjas, improvisadas canoas u objetos para cubrirse de las lluvias. Continuamente se requerían caballos, mulos y asnos para el transporte de hombres y cargas. Aquejado por la penuria fiscal, la falta de numerario y la dificultad de incrementar sustancialmente los ingresos, el naciente estado republicano tuvo dificultades para abastecer con regularidad a las milicias en campaña, lo que muchas veces dio pie a continuas deserciones. Constantemente las milicias recurrieron a medidas de emergencia para paliar esa situación, pues el hambre no daba espera ni permitía que con ella se pactaran treguas. Entre los procedimientos más frecuentes deben mencionarse los secuestros de los bienes de los rivales o enemigos políticos, las donaciones de buena voluntad, las exacciones impuestas a la población civil, los empréstitos forzosos y el saqueo; prácticas a las que recurrieron tanto los patriotas como los realistas y, en algunas ocasiones, las mismas autoridades civiles.¹¹

Era tan grave e importante el problema del abastecimiento que los altos jefes debían dedicarle buena parte de su atención, no pudiendo dejarlo en manos del personal subalterno. El abastecimiento estaba ligado a las deserciones. Si las provisiones se reducían, también con ellas disminuía la lealtad y el entusiasmo de las tropas. En 1813, desde La Grita, Francisco de Paula Santander escribió varias cartas al coronel Manuel Castillo para solicitarle una rápida solución a la desesperada situación en que se encontraban sus milicias: faltaban los víveres y dinero, el ganado escaseaba y el arroz no se había visto en muchos *ranchos*. No se comía más que carne sin sal y bizcocho corrompido, escaseaban las velas, el invierno era riguroso, el temperamento contagioso y las enfermedades en la tropa se propagaban.

¹¹ En abril de 1813, en la parroquia de Bailadores, las milicias mandadas por Santander aprehendieron algunos trastos de los emigrados que no valían mayor cosa, entre ellos cinco piezas de bayeta y alguna loza fina, que se vendieron para entregar su producto en la proveeduría. Al mismo tiempo se embargaron las haciendas de don Clemente Molina y don José Chacón. Del hato del primero se sacaron ganados y se recogieron mulas. Se mandaron moler 24 fanegas de trigo del español Vilardell, y algunas cañas de Molina. También se mandaron cortar los platanales de la costa, todo con el fin de abastecer a la tropa. Cfr. Santander y los ejércitos patriotas, 1811-1819. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989, p. 37.

Varios batallones estaban al borde de la extinción, dadas las numerosas deserciones, u no había prestaciones ni raciones. Poblaciones como Cúcuta estaban casi arruinadas y a punto de insubordinarse sus pobladores, pues por más de un mes habían tenido que sostener dos batallones, uno de 500 hombres y el otro de 600. Indignado con Bolívar por la miserable suma de 6.000 pesos con que había socorrido a los dos batallones durante mes y medio, opinaba que esta suma no alcanzaba a pagar los arrieros, los gastadores, los cargueros, la caballería y la artillería, ni las compras de ganado, arroz y sal.

▣ **Los secuestros y confiscaciones de bienes.**

El secuestro de bienes fue una de las estrategias empleadas para arruinar, humillar y amedrentar al adversario político, practicada con frecuencia no sólo por las milicias republicanas y las realistas, sino por los miembros de cabildos y de juntas provinciales, como se verá con el caso que se describe más adelante. No sólo se llevó a cabo durante las contiendas bélicas contra los bienes de los emigrados, sino también durante esa fase en que estallaron por doquier pequeñas soberanías (1811-1813). Los secuestros, junto con las exacciones y multas, eran la única forma de financiar la guerra en condiciones de desorganización hacendataria, empobrecimiento del territorio e imposibilidad de adquirir otros recursos, y por ello su práctica fue corriente. Los saqueos y embargos también aparecían como la forma ordinaria y directa de racionar, proveer y mantener tropas en situación de escasez de numerario, penuria fiscal e incluso ausencia de oferentes de bienes de consumo.

El 15 de diciembre de 1811, la Suprema Junta de Santafé dirigió al cabildo de San Martín un oficio para oponerse a su pretensión de erigirse en provincia independiente, con diputado y gobierno propios. Una semana después, en la casa consistorial de dicha ciudad, las principales autoridades y el pueblo llano se reunieron para mostrar su desdén hacia la postura de la Junta santafereña, y para reiterar que continuarían sosteniendo su gobierno autónomo y su Junta Provincial, encabezada por el cura Ramón Gómez, quien meses atrás había sido elegido como diputado ante el Congreso General del Reino. Así que dicho cabildo se negó a dar por nula “la provincia, gobierno y diputación exigidos por todos” y afirmó con orgullo que los vecinos de esa ciudad no dudarían en derramar “hasta la última gota de sangre” por defenderlos. Todos los vecinos que no asistieron a esa reunión

y que se opusieron a esa postura fueron intimidados para lograr la adhesión a la causa de los juntistas. Los que se negaron fueron encarcelados o desterrados, con confiscación de sus bienes.¹²

Tal fue el caso de don Salvador de Mier, quien desde años atrás se había desempeñado como diezmero y estanquero de aguardientes de la ciudad de San Martín. Dado que no asistió a diferentes juntas que se celebraron en dicha ciudad en diciembre de 1811, fue declarado enemigo público. Su opinión contraria a la de los juntistas, entre ellos los alcaldes ordinarios don Francisco Ramírez y don José Gregorio Joya, así como el procurador general don Manuel Enciso, bastó para que fuese considerado adepto de Fernando Séptimo, aliado de los santafereños y conspirador, capaz de poner en peligro la seguridad y la vida del diputado Ramón Gómez. Fue apresado el 30 de diciembre, y en esta situación permaneció hasta el 18 de febrero de 1811, cuando se logró fugar de la cárcel de San Martín. No obstante, los juntistas embargaron y remataron sus bienes, aduciendo que había defraudado la real renta de aguardientes en poco más de ochocientos pesos, y a la de diezmos en doscientos. Se le embargaron herramientas de carpintería y agrícolas, ganados y semovientes (16 reses chicas y grandes, 24 caballos, dos yuntas de bueyes, y cuatro mulas), utensilios de cocina, seis arrobas de sal, varias *tarcas* de caña dulce, y hasta las enjalmas viejas de las bestias. En palabras de los declarantes Diego Mora, Anacleto Rey y Patricio Enciso, el alcalde don Gregorio Joya no sólo había dispuesto que aquel fuera reducido a prisión en un calabozo subterráneo de “dos varas y media en cuadro y tres estados de hondo”, sino que fue él quien procedió a la venta y remate de esos bienes:

*le inventariaron, avaluaron, pregonaron y remataron todos sus bienes sin citación del ni de parte legítima, y que nos consta que su mujer y familia la despojaron de su casa dejándola sin manutención, ni tener donde alojarse, y así mismo nos consta que los rematadores de sus bienes no las pagaron al contado sino que dieron plazo hasta el mes de agosto.*¹³

Por lo tanto, también era usual que algunos sujetos utilizaran la vaga idea de que las expresiones o conductas de sus rivales atentaban contra el bien común, la felicidad pública o la voluntad general; es decir, se valían del

¹² AGN, Anexo, Historia, rollo 22, f. 250r – 315r.

¹³ *Ibid.*, f. 278r – 278v.

lenguaje republicano para satanizar al enemigo y mover contra ellos la ira popular. Muchos alcaldes ordinarios aprovecharon esa oportunidad no sólo para perseguir a todas aquellas personas que integraban la facción política opuesta, sino también para destruir la hacienda de los individuos odiados o envidiados, y para satisfacer venganzas y resentimientos personales incubados desde tiempo atrás. Así, en muchos lugares se impuso una especie de régimen jacobino muy agresivo, que para legitimar actos arbitrarios utilizaba la perorata republicana. En fin, era frecuente que se llevaran a cabo venganzas personales y de que se saldaran rencillas iniciadas bajo el antiguo régimen, bajo el argumento de que se realizaban motivadas para satisfacer la “voluntad general.”

□ **Donaciones voluntarias, y exacciones obligatorias.**

Consta en la prensa del período que ante la escasez de moneda circulante y las dificultades económicas del estado republicano, los principales vecinos de algunas ciudades y villas ofrecieron en donación para la campaña del norte de la Nueva Granada no sólo varios de sus esclavos, sino también caballos, reses, sillas, frenos y monturas. Unos pocos se encargaron de sostener el salario y la manutención de uno o varios soldados por unos cuantos meses, o mientras duraba la ofensiva contra uno de los jefes realistas. Otros, carentes tal vez de toda posesión, ofrecieron su propia persona.¹⁴

En 1814, los habitantes de Ubaté auxiliaron a las tropas del general Bolívar con 40 reses, 10 cargas de arroz, y seis cargas de harina. Para la división militar comandada por Serviez se dieron 27 caballos, dos fusiles, un par de pistolas y un par de pesos.¹⁵ Casi un año después, la cercana localidad de Ubaque proporcionó 195 caballos, los que fueron herrados con la marca del estado y encerrados transitoriamente en el potrero de Hato Grande (perteneciente al presbítero español doctor Bujanda), a donde también confluían otros animales provenientes de diversos lugares de la Nueva Granada. El juez político de Zipaquirá fue exhortado para que pusiera a engordar todos esos ganados en los mejores pastos, hasta el momento en que fueran requeridos para el abasto de las milicias.¹⁶ El gobierno había

¹⁴ Véase: Gaceta Ministerial de Cundinamarca, No. 23 (1 de febrero de 1816), p. 94 – 95.

¹⁵ Extraordinario del Argos de la Nueva Granada, No. 4 (domingo 11 de diciembre de 1814).

¹⁶ Gaceta Ministerial de Cundinamarca, 23 (1 de febrero de 1816), p. 96.

destinado terrenos para cebar y engordar los ganados que no eran destinados para el consumo inmediato de las tropas (provenientes por donaciones, exacciones forzadas, y secuestros) sino como reservas para la guerra. Tras de ello se movía toda una multitud de funcionarios de baja extirpe y diversas castas, cuya cabeza era el juez local, y que se encargaban de las diversas faenas exigidas por la actividad pecuaria (cría, doma, ceba, y sacrificio). Es decir, el gobierno republicano había recreado todo un aparato encargado de la provisión y abasto de las tropas en campaña (ejes de producción y recolección, redes de distribución), lo cual llevaría a reevaluar la idea de que la economía de guerra republicana se sostuvo primordialmente con medidas de emergencia, y con disposiciones improvisadas. Mediante la consulta de una mayor cantidad de fuentes primarias, posiblemente se podría reconstruir toda ese complejo entramado.

En las áreas rurales, fueron los jueces locales y los curas los encargados de acopiar toda suerte de provisiones, recursos y víveres para las tropas, o para la facción política favorita. También tuvieron la responsabilidad de improvisar y adecuar lugares en donde las milicias pudiesen pernoctar por varios días. De igual forma, debían suministrar arrieros para que ayudaran a las tropas a transportar vituallas, pertrechos de guerra y baquianos de guía por territorios desconocidos. Debían garantizar que las tropas fueran satisfechas de lo necesario y vigilar que la población, la agricultura y la ganadería no sufrieran menoscabo por ello. Por ejemplo, con bastante anticipación debían escoger bien el ganado que se ofrecía para el abasto de las tropas, procurando salvar las vacas de vientre y los terneros mamonos para garantizar el multiplico de los hatos. También debían procurar que como bestias de bagaje y de transporte no se tomaran yeguas de vientre, caballos padrones y burros garañones.¹⁷

En la guerra que se suscitó entre Cartagena y Mompóx, los alcaldes y curas de varias localidades del bajo Magdalena fueron indispensables en la labor de recaudar y proporcionar a uno u otro bando en pugna por el poder de la provincia (por propia voluntad o mediante la fuerza) no sólo provisiones y dinero en efectivo, sino también los hombres necesarios para engrosar los improvisados ejércitos de infantería y caballería. El 17 de diciembre de 1815 fue violentado el Colegio Electoral de Cartagena por un grupo cuyo

¹⁷ Gaceta Ministerial de Cundinamarca, 211 (23 de febrero de 1815), p. 1031-1033.

líder era el momposino Gabriel Gutiérrez de Piñeres. Este fue el motivo para que se le encargara al jefe del estado mayor, Manuel Cortés, la reunión de un corto ejército cuyo objetivo era enfrentar a los “facciosos”. En aprietos se vio para formarlo pues no había recursos. Así que se vio obligado a visitar varias localidades (Barranquilla, Soledad, Sabanalarga, Turbaco y Villanueva), persuadiendo a las autoridades locales y utilizando sus relaciones diádicas y clientelares para que lo ayudaran a recolectar fondos. Esta labor resultó tan efectiva que en pocos días se reunieron más de mil hombres y suficientes víveres como para mantener alimentado no sólo al ejército irregular durante un mes, sino a la guarnición de la plaza de Cartagena por 19 días. Algunas personas de pequeñas localidades facilitaron todas sus bestias para bagajes del ejército y algunos sacerdotes y alcaldes pedáneos ofrecieron cien o más reses de su propiedad. En el periódico “Década: Miscelánea de Cartagena” se informó que

No bien habían oído los honorables individuos de las municipalidades la sencilla exposición que les hizo el general cuando adoptando como propia de los pueblos la empresa, tomaron a su cargo los gastos. Desde el momento sucedió la abundancia a la miseria el ejército: los almacenes de víveres fueron sobradamente provistos de toda clase de mantenimientos, la caja militar socorrida con caudales tan superabundantemente que no sólo fue pagado el cuerpo de operaciones sino que la línea del Magdalena quedó satisfecha de sus haberes por un mes...¹⁸

La sobrevivencia económica de una población dependía de medidas racionales tomadas por sus autoridades locales. Cuando no se tomaban, la ruina de una localidad estaba asegurada, pues las milicias no tenían ni el tiempo ni la paciencia para hacer clasificaciones ni distinciones entre animales de cría, de engorde y de labor. Como intermediarios entre la población civil y las tropas en campaña, los jueces y alcaldes pedáneos debían proteger de todo tipo de depredaciones a los primeros y satisfacer las demandas de los segundos. En el caso de que esta mediación fallara, la población civil fácilmente podía ser víctima de saqueos, pillajes y hurtos.

En octubre de 1815, el gobierno general de las Provincias Unidas publicó en el *Argos de la Nueva Granada* una serie de medidas encaminadas a evitar las vejaciones que las milicias podrían ocasionar en las pequeñas localidades

¹⁸ Década. Miscelánea de Cartagena, 13 (jueves 9 de febrero de 1815), tomo 1, p. 123-124.

rurales, en cuanto a recolección de víveres y de bestias de transporte se refiere.¹⁹ Se intentó regularizar las contribuciones para que se gravara menos a la población y se aprovechara más el ejército, erradicando de paso el derroche de los pocos bienes adquiridos. El mismo gobierno era consciente de que las tropas eran demasiado consumidoras y que por ello agotaban rápidamente todo tipo de recursos. Se quería evitar que fueran arruinados los centros agrícolas y pecuarios, tal como meses antes había acontecido en Venezuela, a manos de tropas tanto realistas como insurgentes. Un futuro incierto, oscuro y lleno de privaciones se veía venir en el caso de que no hubiese orden ni método en las erogaciones, si no se aprovechaba el botín que se hacía al enemigo, y si se destruían las crías de animales. Era claro que se debía cuidar y aún fomentar las crías de caballos, de ganado vacuno y lanar para que el ejército patriota se mantuviera suficientemente abastecido de carnes para su alimento y de bestias para sus monturas y transporte. Por esto se establecieron reglamentos para moderar la conducta de los soldados, y se obligó a los jueces a implementar estrategias que permitieran satisfacer la demanda de las tropas en marcha, sin agotar los recursos disponibles de los lugares de tránsito.

Se exhortó a las autoridades locales para que se encargaran de la recolección, repartición y retorno a sus legítimos dueños de todas las caballerías de silla y carga utilizadas por las milicias. Debían levantar listados de los animales que existieran en el distrito de su jurisdicción (con su correspondiente marca y señal) antes de repartir con equidad entre su vecindario el número de *bagajes*²⁰ requerido por las milicias. A ningún dueño se le podrían exigir de una vez todos las bestias de silla y carga que tuvieran, puesto que se le debían dejar para su servicio al menos la cuarta parte; a no ser que en el pueblo no hubiera los precisos para el servicio público. El ciudadano que debidamente reconvenido con boleta por el juez local se negara por capricho en prestar dichos animales o en proporcionar alojamiento, era multado y responsable de los “daños y perjuicios que sufre la causa pública”. Ningún ciudadano estaba obligado a dar bagajes que no se le pidieran por el conducto del juez local, y si algún militar los exigía sin este requisito y con violencia, estaba permitido en tal caso “repeler la fuerza con la fuerza.”

¹⁹ Argos de la Nueva Granada, 100 (19 de noviembre de 1815).

²⁰ Bestia que, para conducir el equipaje militar y en ocasiones algunos individuos del ejército y sus familias, se toma en los pueblos por vía de carga concejil, pero mediante remuneración. Llámase bagaje mayor al caballo y al mulo o mula, y menor al asno (DRAE).

Por cada cinco animales proporcionados a las tropas, el juez debía designar un bagajero, cuya función era cuidar a tales bestias y retornarlas a sus legítimos dueños cuando ya no fueran necesarias. En caso de que alguna de ellas se extraviara o muriera, el bagajero debía copiar la marca que la identificaba y declarar ante el juez el modo como sucedió tal contratiempo. Si se comprobaba que dicha muerte o pérdida había sido provocada por un accidente o por causas naturales, el bagajero era exonerado mediante un certificado redactado por el juez; en el caso de que se demostrara lo contrario o de que se hubiera incurrido en algún descuido, el bagajero estaba obligado a pagar el semoviente. Cada mozo bagajero debía ganar cuatro reales por jornada, debiendo mantenerse a su costa y no exigir cosa alguna para el retorno. Durante su marcha quedaban los bagajeros sujetos al comandante de las tropas y considerados como soldados para el castigo de sus excesos. A ningún bagajero se le podría obligar a que excediera su servicio de más de una jornada, a menos que ésta terminara en despoblado o en un lugar tan pobre que no pudiera suministrar el relevo, o que alguna urgente necesidad no diera lugar para aguardarlo. El juez local también debía formar un piquete de cuatro o seis hombres que, con el nombre de “itinerarios guías”, debían salir del poblado con un día de anticipación para encontrarse con las tropas. Estos debían proveerlas de los víveres, guiarlos por territorios desconocidos, señalarles a las milicias lugares adecuados para pernoctar durante las noches y mostrarles sus respectivos alojamientos.

Los jueces de cada pueblo no estaban obligados a dar más bagajes a los miembros de las milicias que las siguientes: al general de un ejército, una bestia de silla y seis de carga. Al jefe de brigada, una de silla y dos de carga. Al jefe de escuadrón o al capitán mayor, una de silla y una de carga. A los demás capitanes, una de carga. A los subalternos media de carga, o una para cada dos oficiales. A los sargentos, cabos y soldados no se les permitía llevar bagajes (aunque pudieran pagar el flete). Así que debían marchar sólo con sus mochilas a la espalda. El militar que de su propia autoridad, o mediante extorsión, exigiera bagajes, sería castigado como perturbador público. El militar que se apropiara, vendiera o enajenara los bagajes que se le suministraban para su tránsito sería castigado como ladrón en campaña. El militar que golpeará, matara o inutilizara los bagajes debía pagar inmediatamente su valor, calculado “a juicio de inteligentes”, y para que el dueño no sufriera dilación en el pago se le cancelaría de la caja “del cuerpo que marcha”, suma que después se reembolsaría del sueldo del culpado. En las marchas, los oficiales debían procurar no adelantarse o atrasarse de las

tropas, para así evitar desórdenes en los bagajes, alojamiento y suministros de víveres. Posiblemente este tipo de disposiciones permitieron que la Nueva Granada se convirtiera desde 1819 en el centro de abasto de los ejércitos libertadores provenientes en su mayor parte de la depredada Venezuela. Debieron destacarse en esa labor de provisión las praderas cenagosas del bajo Magdalena, la sabana cundiboyacense, y los valles de Neiva y Timaná.

□ **Saquos y botines**

El saqueo era la forma más directa y brutal de apropiación, el más claro atentado al derecho de propiedad y la más expedita fuente de recursos de que podía disponer un guerrero.²¹ Pero fuera de su función económica, también tenía una función militar: la de desgastar al adversario al cortarle la fuente de suministros de la que dependía su subsistencia, y por tanto, debilitarlo. También era un acto de represalia en contra de aquellas poblaciones que habían ofrecido ayuda a la facción rival.²² En otras circunstancias, dicha práctica era un incentivo o estímulo que daban algunos jefes militares (tanto realistas como patriotas) a sus subalternos; es decir, era una especie de premio con la que se deseaba exaltar el entusiasmo de las milicias.

El saqueo fue una práctica recurrente tanto entre la soldadesca realista como en la patriota, y se implementó con los fines anteriormente expuestos. Germán Carrera Damas nos cuenta que en Venezuela las tropas de Boves arrasaron con los ganados y las sementeras de varias poblaciones del occidente, tales como Valencia, El Guayabal, El Rastro, Calabozo, El Valle de Aragua y Barcelona. Otros jefes realistas como Monteverde, Tiscas, Yáñez y Morales asolaron los famosos hatos de la provincia de Barinas, donde en tiempos pasados se herraban de cuatro a cinco mil terneros. Bartolomé Lizón, comandante en jefe de la división del sur, tomó en Bailadores hasta los bueyes que se utilizaban en los trapiches.²³ En abril de 1814, un escuadrón de patriotas que se encontraba en inmediaciones de la villa de Arauca (bajo el mando del teniente ayudante Nicolás Hernández), despojó a un grupo de realistas de algo más de mil caballos y mulas que

²¹ CARRERA DAMAS, *Op. cit.*, p. 32

²² THIBAUD, *Op. cit.*, p. 171.

²³ CARRERA DAMAS, *Op. cit.*, p. 62 y 65.

habían robado en los hatos ubicados a lado y lado del río, y que iban a servir para el abasto de las milicias comandadas por el capitán Eleuterio Trejos.²⁴

A la misma práctica recurrieron las díscolas milicias del general José Antonio Páez, acantonadas en los Llanos y en el Bajo Apure. En ciertas localidades venezolanas las tropas patriotas llegaron a ser odiadas porque despojaban a la población de las pocas cosas que habían logrado salvarse después de la depredación efectuada por los ejércitos pacificadores, o exigían continuamente contribuciones que las arruinadas poblaciones no alcanzaban a recoger. Algunas familias preferían internarse en las más espesas selvas, junto con sus pocos enseres y sus animales domésticos, que continuar padeciendo tan numerosas despojos. De esta manera, por culpa del saqueo no sólo fue devastada la agricultura y la ganadería venezolana, y sumidos en la miseria extensos territorios, sino que gran parte de la población rural fue obligada a emigrar.

Para fines de 1814, y según el testimonio de Urdaneta, “no se encontraba ya a inmediaciones de los poblados ni una sola res, que en este país constituye la principal manutención de los ejércitos”. Recuérdese también que la ración de la guarnición de Caracas, a mediados de junio del mismo año, bien exigua por cierto, consistía sobre todo en pescado seco, con seguridad proveniente de oriente, consumido como había sido el ganado que se criaba en los valles de Aragua y Caracas, y cortado el principal suministro del mismo, desde los Llanos.²⁵ Un lustro después, los Llanos orientales neogranadinos ya daban muestras del agotamiento de la actividad pecuaria, en parte por culpa de las recogidas de ganado realizadas por las tropas insurgentes, y por el desenfrenado abigeato. Según Jane Raush, el 19 de enero de 1820 el gobernador Juan Nepomuceno Moreno apremió al general Santander para que no continuara llevándose los animales del llano, ya que el hato estaba por completo agotado y la provincia no contaba con otros hatos distintos a los de Guanapalo, San Emigdio y Arania. Agregaba que desde el inicio de la campaña libertadora se sacrificaba el ganado de Casanare para alimentar a las tropas o se vendía para comprar los materiales requeridos para confeccionar los uniformes. Las numerosas manadas de ganados existentes en Tocaría habían llegado a tal extremo de agotamiento que un grupo de cincuenta vaqueros con quinientos caballos empleaba dos meses para

²⁴ Argos de la Nueva Granada, 27 (jueves 12 de mayo de 1814).

²⁵ *Ibid.*, p. 143

encontrar y recoger cien cabezas de ganado. Las Llanuras del Arauca era el único sitio donde todavía era posible ver ganado pastando. De un hato calculado en 273.000 cabezas de ganado y 30.000 caballos que pastaban en las llanuras de Casanare en 1814, sólo quedaron 50.000 cabezas de ganado y 4.000 caballos (todos en estado salvaje) seis años después.²⁶

El territorio neogranadino no se salvó de los saqueos practicados por las tropas realistas, ni de los secuestros y contribuciones forzosas, aunque parece ser que se actuó con mayor severidad y belicosidad en territorio venezolano. Los realistas esquilmaron no sólo los Llanos Orientales sino también las poblaciones del bajo Magdalena, algunas situadas en la zona nororiental de la Nueva Granada y las localidades tradicionalmente ganaderas del Valle del Cauca. Resultaron gravemente afectados los cultivos de cacao y caña dulce (en las zonas de tierra caliente) y de trigo (en zonas frías). Mayor menoscabo padeció la actividad pecuaria desarrollada en los valles interandinos y en las sabanas naturales. En octubre de 1815, entraron las tropas realistas que procedían de Santa Marta a la villa de Mompóx. Una vez allí, fueron confiscadas las posesiones de Ribón y Piñeres, y las tropas se mantuvieron con el ganado de los presbíteros Obeso y Royero.²⁷ Pocos días después, en la población de Majagual, el alcalde fue obligado a proporcionar las provisiones para su marcha a un destacamento de trescientos hombres: cien reses, treinta cerdos, doce fanegas de arroz, ocho fanegas de sal y sesenta de maíz.²⁸

Las tropas de Calzada, compuestas por 1.500 fusileros, tres piezas de artillería y treinta carabineros montados, cometieron innumerables saqueos y arbitrariedades en las jurisdicciones de la ciudad de Pamplona y del pueblo de Cágota de Suratá. En efecto, no sólo hurtaron ganados y aves de corral, destruyendo las sementeras de trigo y los molinos, sino que alistaron a todos aquellos individuos que se negaban a ofrecer dinero en donativo. Además los vejaban pintándoles la cara, sometiéndolos a la vergüenza pública y propinándoles garrotazos. Uno de los individuos ultrajados fue don Eustaquio Rincón (vecino del pueblo de Cágota de Suratá), a quien por negarse a entregar una suma de 1.500 pesos le robaron cargas de mantas y

²⁶ RAUSCH, Jane. Una frontera de la sabana tropical: los Llanos de Colombia, 1531 – 1831. Bogotá: Banco de la República, 1994, p. 359-360.

²⁷ Argos de la Nueva Granada, 100 (domingo 19 de noviembre de 1815)

²⁸ Argos Extraordinario de la Nueva Granada, 14.

lienços, le saquearon su hato y le destruyeron sus plantaciones de trigo y el molino en que lo trituraba. Según el ciudadano Rafael Benítez, testigo de los hechos, mientras permaneció ese ejército en Suratá no cesaron de encumbrarse por los páramos y cerros más altos para robarse todos los ganados y bestias que habían ocultado sus dueños, los que luego echaban a pastar en los trigales más frondosos. Y como no encontraban leñas para los ranchos de la tropa, derribaron varias casas para aprovechar las maderas. Agregó Benítez que las tropas realistas no dejaron entre aquellos vecinos más que “los ojos para llorar las desgracias que les había ocasionado la invasión de un enemigo que se decía venía a proteger la religión y las propiedades.”²⁹

Un año antes de que ingresaran las tropas pacificadoras de Morillo a la Nueva Granada, el jefe realista Juan Sámano (que había venido desde el Perú) había arrasado con gran parte de los ganados vacunos y los equinos de las amplias dehesas de Buga y Cali, con el propósito de obstaculizar las operaciones militares de sus rivales. Al parecer, esta táctica le resultó efectiva, pues la división militar al mando del comandante patriota don Ignacio Rodríguez tuvo serias dificultades para encontrar caballerías para el transporte, y por ello se retrasó en prestar auxilio a los defensores del Valle del Cauca.³⁰

Para las tropas insurgentes, aquejadas continuamente por la penuria fiscal, el desquiciamiento de la vida económica, la escasez de numerario, las dificultades de abastecimiento y el empobrecimiento del territorio y el bandolerismo, obtener la victoria en una batalla permitía olvidarse por un breve lapso de tiempo de tantos sinsabores, y desembarazarse de la ansiedad provocada por la espera del matalotaje que debía suministrarse por el gobierno central. Despojar a un enemigo mejor proveído no sólo aumentaba la moral de las tropas (cesando con ello las continuas deserciones), sino que era la oportunidad para tomar los elementos básicos que permitirían continuar en la contienda, y por que no, olvidarse de tantas privaciones mediante el derroche de los bienes obtenidos. Ganar significaba alimento abundante y comodidades. Reses y caballos constituían los elementos más abundantes que se tomaban como botín, los cuales eran conducidos y cuidados en la retaguardia por grupos de soldados, indígenas, esclavos y hasta mujeres; es

²⁹ Argos de la Nueva Granada, 14 (domingo 25 de febrero de 1816), p. 665-666.

³⁰ Gaceta Ministerial de Cundinamarca, 153 (jueves 20 de enero de 1814), tomo 3, p. 689.

decir, por esa pequeña comunidad doméstica y guerrera denominada *la mesnada*.

En septiembre de 1814, el Ejército libertador de Venezuela abatió en las llanuras de Carabobo y en las Sabanas de Valencia a los ejércitos de Cagical. Fueron tomados como botín la artillería, quinientos fusiles, ocho banderas (entre ellas la de Granada), cajas de guerra, cajones de pertrechos, 4.000 caballos, centenares de monturas y frenos, víveres y ganados.³¹ Por su parte, el general Bermúdez, en el cantón de Urica, derrotó a un grupo de realistas de los cuales fueron dados de baja 263 sujetos. Se confiscaron armas, banderas, cajas de guerra, 350 monturas, y 600 bestias caballares y mulares. En enero de 1816, en las márgenes del río Arauca, el comandante Guerrero venció las tropas del jefe enemigo apellidado Arce. Murieron en contienda 50 realistas, y fueron tomados 83 prisioneros. Como botín se ganaron 120 lanzas, cuatro carabinas, algunos sables, cien monturas, 800 caballos, diez mulas, cien yeguas, y más de mil reses. El comandante Páez se quedó en las riveras del río Uribante recogiendo un gran número de caballos y mulas que habían pertenecido a las milicias derrotadas.³²

□ Fuentes Y Bibliografía

AGN, Archivo Restrepo, Rollo 89 (todos los periódicos citados).

AGN, Anexo, Historia, Rollo 22, Folios 250r – 315r.

THIBAUD, Clément. *Repúblicas en armas*. Bogotá, Planeta: Instituto Francés de Estudios Andinos, 1999.

CARRERA DAMAS, Germán. *Boves: aspectos socioeconómicos de la guerra de independencia*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1972. 263 p.

RAUSCH, Jane. *Una frontera de la sabana tropical: los Llanos de Colombia, 1531 – 1831*. Bogotá: Banco de la República, 1994. 484 p.

Santander y los ejércitos patriotas, 1811 – 1819. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989. Tomo 1. 369 p.

³¹ Gaceta Ministerial de Cundinamarca, 189 (8 de septiembre de 1814), p. 848.

³² Argos de la Nueva Granada, 108 (14 de enero de 1816), p. 641-642.